

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Resolución de 16 de julio de 2024, de la Dirección General de Movilidad y Transportes, por la que se modifica la composición de los Tribunales de la provincia de Granada, de la Resolución de 16 de noviembre de 2023, de convocatoria de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera en el año 2024 (BOJA núm. 224, de 22.11).

Por Resolución de la Dirección General de Movilidad y Transportes, de 16 de noviembre de 2023, se convocan pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, y se detalla la composición de los Tribunales Calificadores, así como las fechas, horarios y lugares de celebración de las pruebas en el año 2024 (BOJA núm. 224, de 22.11, páginas 17807/1-11).

Por Resolución de 18 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Movilidad y Transportes, se subsana error del Tribunal suplente de las pruebas de la provincia de Cádiz (base sexta) y el día de celebración de la primera convocatoria de las pruebas de la provincia de Granada, de la Resolución de 16 de noviembre de 2023, de convocatoria de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera en el año 2024 (BOJA núm. 246, de 27.12, páginas 19361/1-2).

Por Resolución de 21 de febrero de 2024, de la Dirección General de Movilidad y Transportes, se modifica la composición del Tribunal suplente de la provincia de Sevilla (BOJA núm. 45, de 5.3, páginas 41397/1-2).

Por Resolución de 6 de junio de 2024, de la Dirección General de Movilidad y Transportes, se modifica la composición de los Tribunales de la provincia de Sevilla (BOJA núm. 115, de 14.6, páginas 46453/1-2).

En aplicación de la base sexta de la resolución de convocatoria, mediante esta resolución se modifica la composición de los tribunales de la provincia de Granada, quedando como sigue:

TRIBUNALES CALIFICADORES

PROVINCIA DE GRANADA

Tribunal titular

Presidente: Don Norberto Navarro Cuesta.
Secretario: Don Francisco Barrales León.
Vocales: Don Miguel Nebot Gómez.
Doña María Susana Pacoret Rodríguez.
Don Eduardo Herrera López.

Tribunal suplente

Presidente: Don Juan Cobo Martínez.
Secretario: Don Guillermo Esteban García.

00305396

Vocales: Don Jesús Miguel Bullejos Santisteban.
Doña Ana María García Murillo.
Doña Vanessa Jiménez Sierra.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe a las personas interesadas interponer recurso de alzada ante la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La presente convocatoria y cuantos actos se deriven de ella, se regirán por lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Contra las resoluciones del Tribunal únicamente cabrán los recursos administrativos regulados en los referidos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de julio de 2024.- El Director General, José Miguel Casasola Boyero.